



Adiós a la guerra, ¡Sí a la paz!

Palabras del Presidente Juan Manuel Santos en la instalación de la legislatura del Congreso de la República 2016-2017

Hace justamente dos años, en este mismo recinto sagrado de la democracia, pronuncié una frase que hoy puedo decir que fue profética.

Dije entonces –al instalar las sesiones del nuevo Congreso elegido por el periodo 2014-2018– que este sería EL CONGRESO DE LA PAZ.

Qué bueno volver hoy al más alto cuerpo legislativo de Colombia para decirles, honorables senadores y representantes, con gratitud en el alma – una gratitud que representa el sentimiento de millones de colombianos–, que han cumplido.

¡Gracias, muchas gracias, Congreso de Colombia, por ser el Congreso de la Paz!

Las leyes y reformas que ha aprobado esta institución –con sentido de patria y de futuro– marcan el rumbo de la mayor transformación de nuestra nación en muchísimo tiempo.

Su trabajo –en conjunto con el Gobierno nacional y con otras instancias del Estado– ha pavimentado el camino de la paz y la reconciliación de los colombianos, que es como decir el camino de vuelta a la normalidad.

Porque por más de medio siglo no hemos sido un país normal.

Por más de medio siglo hemos cargado con el lastre de un conflicto interno armado que nos genera el estigma de ser el país “diferente” del continente.

Mientras otros han superado dictaduras y duros tiempos de violencia, nosotros seguíamos enredados en una confrontación contra la más grande y más antigua guerrilla del hemisferio, como si el fin de la Guerra Fría no hubiera sido notificado en nuestro suelo.

¡Teníamos que soltar este lastre!

Teníamos que quitar este obstáculo del camino de nuestro desarrollo y nuestro progreso social.

¡Teníamos que entrar por fin al tercer milenio!

Hoy –luego de más de tres décadas de intentos por los diferentes gobiernos que han liderado la nación– lo estamos logrando de la mano de ustedes y de todos los colombianos.

Y no me refiero solamente a las iniciativas legislativas que han permitido el mejor desarrollo del proceso de paz y que asegurarán la debida implementación de los acuerdos. No.

La paz –lo sabemos bien– es mucho más que el fin del conflicto armado con la guerrilla.

La paz exige también reformas que garanticen un mayor desarrollo, una mayor equidad y una mayor convivencia en nuestra nación, y esas reformas las hemos hecho juntos, no solo desde el 2014, sino desde el 2010, cuando muchos de ustedes acompañaron iniciativas de enorme trascendencia.

La historia examinará el trabajo del Congreso de la República en estos dos periodos, y no me cabe duda de que hablará de un Congreso que produjo las iniciativas más progresistas de su tiempo y que avanzó más que ninguno en la garantía de los derechos de los colombianos.

En las últimas seis legislaturas el Congreso y el Gobierno nos la hemos jugado por una agenda que está cambiando para bien la vida de nuestros compatriotas.

Por las víctimas, que por fin tienen una ley y unas instituciones que velan por sus derechos, que avanzan en su reparación y en la devolución de sus tierras despojadas.

Por las regiones, que han mejorado su capacidad de gestión y la equidad de sus ingresos con normas como la reforma a las regalías y la ley de ordenamiento territorial.

Por la solidez de nuestra economía, con legislación innovadora como la reforma constitucional y las leyes que nos imponen una disciplina fiscal, garantizando así unas finanzas sanas y recursos para los colombianos más vulnerables.

Por el empleo, con normas como la Ley de Primer Empleo, la reducción de las contribuciones parafiscales, y –en esta última legislatura– la Ley de Empleo Juvenil.

Por nuestros pobres, para seguir reduciendo la pobreza –como lo hemos hecho en los últimos años más que en ningún otro periodo de nuestra historia– con iniciativas como la Ley de Vivienda Social o la ley que convirtió en política de Estado el programa Más Familias en Acción.

Por nuestra salud, con leyes que mejoraron la financiación de los hospitales,

y nada menos que una ley estatutaria que consagra la salud como un derecho fundamental y es el primer estatuto de un derecho social en la historia de nuestra Constitución.

Por nuestros niños y nuestros jóvenes, al aprobar en los últimos dos años presupuestos donde la educación es el sector con más recursos asignados, gracias a lo cual estamos implementando programas como Todos a Aprender, Ser Pilo Paga, el Bilingüismo y la Jornada Única, y construyendo más infraestructura escolar que nunca antes.

Debo destacar y agradecer, señores congresistas, la ley que aprobaron este año y que convierte a la Estrategia Integral por la Primera Infancia “De Cero a Siempre” en política de Estado.

Esta es una cruzada que hemos dado desde el mismo inicio del gobierno para que todos los niños entre 0 y 5 años, y las madres gestantes, tengan atención integral, pues sabemos que son la mejor inversión para el futuro.

Con esta ley, ustedes han dejado sembrada la semilla de la mayor transformación de Colombia, que es la que se realiza desde la primera fase de la vida, y quiero agradecerles por eso.

Y quiero también resaltar y reconocer –ante el país– el compromiso de mi señora María Clemencia con este programa tan especial, del que ha sido su mayor impulsora.

¿Y por quién más hemos trabajado el Congreso y el Gobierno?

Por nuestro campo, con iniciativas como la Ley de Financiamiento Rural, y la que autoriza la creación de las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social –las Zidres–, para promover la inversión y los proyectos productivos en las áreas más desaprovechadas del país.

Y por nuestra justicia, con los nuevos códigos Administrativo, General del Proceso y Penitenciario; con el Estatuto de Arbitraje; la eliminación del incentivo económico de las acciones populares; la Ley de Arancel Judicial; la que amplió las fuentes de financiamiento de la justicia, y –por supuesto– la Reforma de Equilibrio de Poderes.

Aun con las partes de esta reforma que no se podrán aplicar –por recientes fallos de la Corte Constitucional–, hay que resaltar su trascendencia, comenzando por la eliminación de la figura de la reelección no solo del Presidente sino de todos los altos dignatarios del Estado.

Colombia avanza así hacia una democracia más ágil y participativa, que garantiza –además– el relevo generacional.

Destaco el nuevo Código de Policía –aprobado por ustedes– que actualiza una normatividad que viene de hace más de 40 años, y dota de mayores y más eficaces herramientas a la Policía para proteger la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos.

Y hemos hecho algo muy importante –muy importante–, que es producir una legislación de avanzada que vela por los derechos de las minorías, que incluye a los excluidos, y responde a las realidades y necesidades de los tiempos actuales.

Normas como la ley contra la discriminación; la ley para personas en situación de discapacidad; la ley para las víctimas de violencia sexual; la ley de feminicidio; la ley que regula el uso y producción de la marihuana para uso medicinal...

O las leyes que han mejorado las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del servicio doméstico; de las madres comunitarias; de los voluntarios; de los bomberos –que pasaron de tener una inversión anual de 800 millones de pesos ¡a 30 mil millones de pesos!–, y la Ley de Protección

al Cesante.

Todas estas normas representan logros concretos en la garantía de los derechos sociales de los colombianos, y me ratifican en la convicción de que la agenda que hemos cumplido en los últimos seis años constituye un salto histórico para el país.

Y significa algo más... Significa que las grandes reformas que transforman a Colombia, reformas progresistas y de avanzada, las estamos haciendo – como debe ser– desde las instituciones republicanas y democráticas, y no desde las armas, no desde la revolución, no desde el autoritarismo.

Siéntanse orgullosos, señores congresistas, de hacer parte de este cambio, que nos lleva a una nueva Colombia: una Colombia con mucha más equidad, con más progreso, con más educación y –como siempre la hemos soñado– ¡UNA COLOMBIA EN PAZ!

Por eso, ¡cómo no resaltar y agradecer las importantes iniciativas que aprobaron en el último año para hacer realidad el más grande anhelo de los colombianos!

En primer lugar, el acto legislativo para la paz, que establece los procedimientos para implementar y blindar jurídicamente los acuerdos alcanzados en la Mesa de Conversaciones, con la salvedad fundamental de que solo regirán luego de que los colombianos –con su voto– ratifiquen el Acuerdo Final.

La conjunción del Gobierno, del Congreso, de la Corte Constitucional y del voto ciudadano dotará a los acuerdos que pongan fin al conflicto de la máxima legitimidad.

Para cumplir con dicha refrendación –y con la promesa que hice a mis compatriotas desde cuando inició el proceso de paz–, ustedes también

aprobaron la ley estatutaria que regula el plebiscito para este fin, un procedimiento que esta misma semana fue declarado exequible por la Corte Constitucional.

Así que será el pueblo –y nadie más– quien tenga la última palabra sobre si acepta o no lo acordado en La Habana.

Como gobernante, tengo la plena certidumbre sobre la seriedad, la responsabilidad y la prudencia con que se llevaron a cabo las negociaciones, y por eso confío en que los colombianos darán vía libre a este camino hacia la paz.

Ustedes –congresistas–, como representantes de sus regiones y de sus partidos, deben ser los primeros en promover este mecanismo de participación popular.

No les digo que hagan campaña por el SÍ o por el NO –ya saben muy bien que el SÍ está en mi corazón y en el de millones de colombianos–...

Pero sí les puedo pedir a todos –sin excepción– que promuevan un debate de altura y con ideas, con argumentos y no medias verdades, con realidades y no con mitos, para que los colombianos, libremente – ¡libremente!–, definan su futuro.

Finalmente, aprobaron ustedes en la pasada legislatura la prórroga de la ley de orden público que da herramientas al Estado para adelantar los procesos de desarme, desmovilización y reinserción a la vida civil.

Un desarme que será verificado y monitoreado nada menos que por las Naciones Unidas.

Este Congreso le ha cumplido al país, y sé que le seguirá cumpliendo.

En la legislatura que hoy comienza ustedes tendrán el reto de aprobar las leyes y reformas que se requieran para implementar los acuerdos de paz, reformas todas que son benéficas para Colombia, y que tendríamos que acometer tarde o temprano.

En otras palabras, les llegó el momento de completar su misión:

Porque este Congreso de la Paz ¡será ahora el Congreso del Posconflicto!

Y les corresponderá también aprobar un presupuesto sensato, responsable, para el año 2017, y debatir la reforma tributaria estructural que vamos a presentar este semestre, la cual debe generar ingresos fiscales que garanticen la sostenibilidad de las finanzas públicas y la continuidad de nuestros programas sociales.

Será una reforma que mejore nuestro sistema impositivo, haciéndolo más progresivo, más equitativo, más simple y más eficiente. ¡De eso se trata!

Así seguiremos construyendo –juntos– un nuevo país del cual nos sintamos orgullosos; una nación mejor, una nación viable, una nación normal, sin guerra, para nuestros hijos, para nuestros nietos y para las próximas generaciones.

Apreciados congresistas; queridos colombianos:

Hace 206 años exactamente, a pocos metros de donde ahora mismo nos encontramos, un grupo de patriotas cambió la historia con su valor y su determinación.

Hoy nos reunimos para celebrar ese grito de independencia que nos llevó a ser la república libre y democrática que somos.

Hoy –más de dos siglos después– tenemos nosotros, ¡nosotros!, la

oportunidad de oro de consolidar esa libertad y esa democracia, y de poner punto final a una guerra interna que nos ha desangrado por décadas.

¿Quién, en Colombia, recuerda haber vivido un solo día sin tener noticias del conflicto armado?

¿Cuándo hemos pasado una sola mañana, una sola noche, sin ver en la televisión o escuchar en la radio sobre enfrentamientos, bombas, soldados y policías muertos o heridos, y guerrilleros también muertos o heridos?

Tenemos que admitirlo: ¡nos acostumbrarnos a la barbarie!

Porque la guerra siempre es eso: una barbarie.

La guerra es la derrota de la razón y la deshumanización del hombre.

Hay que reconocerlo, con tristeza: estábamos perdiendo la capacidad de ser compasivos, de indignarnos con la violencia, de sentir el dolor del otro, de conmovernos con su sufrimiento.

Nos acostumbramos a la guerra y a su lógica de odio y venganza... ¡Y eso tenemos que cambiarlo!

Porque la paz –por difícil que sea alcanzarla– siempre será mejor, ¡siempre será mejor y menos costosa que la guerra!

Hoy, por primera vez, estamos viendo –al final del túnel– la luz radiante que nos anuncia el comienzo de un nuevo horizonte para nuestra nación: uno donde NO nos matemos por nuestras ideas; donde todos podamos caminar juntos, así pensemos diferente.

La firma –hace menos de un mes– del acuerdo sobre el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, y sobre el procedimiento y cronograma

para el desarme de la guerrilla ha sido la mejor noticia en mucho tiempo para los colombianos.

Y no solo para nosotros, sino para el mundo entero, que ve con alegría la inminente terminación del último conflicto armado del Hemisferio Occidental.

El pasado 23 de junio –desde La Habana– hice un reconocimiento especial, indispensable, justo, que hoy quiero reiterar desde el centro mismo de nuestra capital y de nuestra democracia.

Quiero hacer un homenaje de gratitud y admiración –y sé que expreso el sentir de todos los colombianos– a nuestras Fuerzas Militares y a nuestra Policía Nacional.

Su sacrificio, su sentido del deber, su compromiso con la defensa de la libertad, han sido esenciales para llegar a este momento.

Sin ellos –sin nuestros soldados de tierra, mar y aire, y nuestros policías– la paz no sería posible.

Esta mañana presenciamos –emocionados– el desfile de nuestras Fuerzas Armadas en homenaje a nuestra independencia, y tuvo un significado muy especial.

Porque no fue un desfile cualquiera: ¡este fue el desfile de la victoria!

Porque LA PAZ ES LA VICTORIA...

La paz es la victoria de todos los soldados y policías de nuestra patria.

¡Y la paz es la victoria de todos los colombianos!

Por eso, nuevamente, ¡todo el honor y toda la gloria, toda la gratitud y el

reconocimiento, a los héroes de nuestras Fuerzas Armadas!

Y gracias, muchas gracias, a nuestro Congreso, y gracias a nuestras cortes y a nuestras instituciones, y gracias a los ciudadanos que voten SÍ en el plebiscito... porque todos están llevando a nuestra patria a contemplar un nuevo amanecer.

Y quiero ser claro –como lo he repetido muchas veces–: la paz no es mía. La paz no es de mi gobierno.

¡Cómo va a serlo! La paz es demasiado grande para tener dueño.

La paz es el anhelo y será la realidad de más de 48 millones de colombianos.

Ahora bien, ¿la firma del Acuerdo Final será la solución a todos los problemas del país?

No, por supuesto que no. Nadie dice eso.

El fin del conflicto será el comienzo de un periodo de arduo trabajo para construir la paz en cada rincón del territorio...

Para llevar los servicios del Estado a las zonas más golpeadas por la guerra...

Para sembrar en los corazones y en las mentes de todos una cultura de tolerancia y convivencia que reemplace a esa otra cultura de enfrentamiento y exclusiones que tanto daño nos ha hecho.

Ahora –señores congresistas– es cuando más necesitamos el esfuerzo del país entero para que la semilla de la paz crezca y se convierta en un árbol fuerte y frondoso que nos dé frutos de desarrollo y progreso social.

Vamos a seguir trabajando por el empleo, por la reducción de la pobreza, por mantener el crecimiento de la economía, por aumentar las oportunidades para los más vulnerables, pero con una gran diferencia: ¡ya no cargaremos –ya no cargaremos– con ese lastre pesado y odioso de la guerra!

Sin guerra, habrá más recursos para la educación, para la salud, para la vivienda, para la justicia, para el campo, para la protección del medio ambiente, para aumentar la cobertura de servicios básicos...

Y algo muy importante: sin guerra habrá más recursos para la seguridad ciudadana, porque los hombres y equipos destinados a enfrentar a las FARC podrán destinarse a proteger mejor a los ciudadanos y a combatir los restantes factores de inseguridad.

Sin guerra, vendrán muchos más inversionistas y muchos más turistas, con lo que esto significa en la generación de empleo.

Sin guerra, Colombia entrará por fin al siglo XXI, con el orgullo de haber superado una tragedia que nos duró más de medio siglo.

Colombianos:

Hoy no he querido hacer el clásico recuento de realizaciones del Gobierno que acostumbramos los mandatarios en este discurso anual.

Se ha hecho mucho en todos los frentes; hay avances, pero somos los primeros en reconocer que falta mucho, muchísimo camino por recorrer.

Pero si lo hacemos juntos –unidos– llegaremos más lejos.

Hoy quiero convocar a todos mis compatriotas a proteger, a defender, a

imaginar, a soñar, a hacer posible el bien supremo de cualquier sociedad, la base fundamental sobre la que podemos levantar un país mejor y más justo: LA PAZ.

Este es un momento para unirnos –no para dividirnos– en torno al mayor propósito de nuestros tiempos.

La paz que lograremos con la guerrilla –Dios mediante– debemos ambientarla también en nuestros hogares, en nuestros trabajos, aquí mismo en el Congreso, en las calles y en las veredas de Colombia.

La paz se hace en nuestros corazones, reconociendo el valor del otro, encontrando la riqueza que trae la diferencia, y creyendo –de verdad– que somos capaces de vivir en una sociedad reconciliada.

No nos quedemos anclados en el odio o en el miedo.

No nos quedemos enterrados en el pasado.

Llegó la hora de concentrarse en las posibilidades del futuro.

Llegó la hora de comenzar –unidos– a hacer realidad los sueños.

Apreciados congresistas:

Este puede ser el último 20 de julio que tengamos que conmemorar en un país en guerra.

¡De todos nosotros depende que así sea!

Por eso –con toda la fuerza de mi corazón– los invito a que digamos –convencidos– ADIÓS A LA GUERRA, ¡SÍ A LA PAZ!

Este periodo que comienza puede ser –y debe ser– el primero en que ustedes, los legisladores, y todos los colombianos, vamos a saber lo que es vivir y trabajar en un país que recorre –optimista– el camino de la convivencia.

Con esta convicción, con esta esperanza, con este entusiasmo vivo en el alma... declaro oficialmente instalada la legislatura del Congreso de la República para el periodo 2016-2017.

"Esta será la legislatura de la paz y del posconflicto": MinInterior

Seis meses después de la votación del plebiscito se presentará un paquete legislativo "que traerá grandes transformaciones para el país", dijo el ministro del Interior, Juan Fernando Cristo durante la instalación del Congreso de la República.

Bogotá, 20 de julio de 2016- El ministro del Interior, Juan Fernando Cristo aseguró que "las iniciativas que se presentarán en este periodo legislativo van a significar una transformación a fondo en materia política, económica y social del país" por lo que será la "legislatura de la paz y del posconflicto".

Así mismo indicó que "seis meses después de la votación del plebiscito se presentará un paquete que también traerá grandes transformaciones".

Finalmente agradeció al Congreso por el apoyo y el respaldo a la paz que permitirá "el fin de las Farc como grupo armado y terminar con más de medio siglo de conflicto armado".